Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 864

Popayán, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: RAUL MUÑOZ ESPINOSA
Demandada: CLAUDIA MILENA BONILLA
Radicado: 2019-00431

De conformidad con lo previsto por el artículo 446 del C.G.P., el Juzgado.

DISPONE:

APRUEBASE la liquidación del crédito, en lo que corresponde a capital e intereses.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cdbd263e51aeae2eba0e68e135a98375efaa860c396b2fa78d638c612acdc885
Documento generado en 11/11/2021 02:38:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica